



2019030043916

18/03/2019 12:43 Operador: PFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro Inscript: 461

HECHO ESENCIAL

(Inscripción Registro Entidades Informantes N°683)

CARTA N° 037 / 19 / G.G.
Antofagasta, 15 MAR. 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta

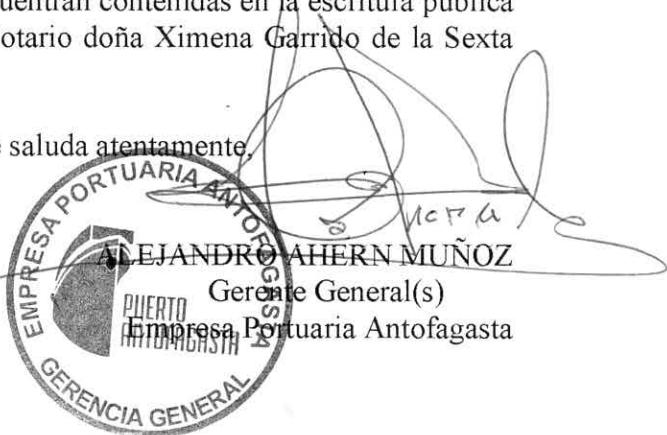
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa hecho esencial.-

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en N.C.G N°364 de la SVS, al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, informo a Ud. que con fecha 14 de marzo de 2019, en virtud de lo dispuesto por el Tribunal de Defensa de Libre Competencia(TDLC) en su Informe N°14 de fecha 13 de febrero de 2019, se procedió a modificar el contrato de concesión con la empresa Antofagasta Terminal Internacional S.A., en los términos ordenados por el TDLC , disposiciones que se encuentran contenidas en la escritura publica de fecha 14 de marzo de 2019 suscrita ante la Notario doña Ximena Garrido de la Sexta Notaria de Antofagasta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



L.O.O
c.c. Archivo.-

